



Unión Europea

Publicación en el Suplemento al Diario Oficial de la Unión Europea

2, rue Mercier, 2985 Luxembourg, Luxemburgo Fax: +352 29 29 42 670

Correo electrónico: ojs@publications.europa.eu Información y formularios en línea: <http://simap.europa.eu>

## Anuncio de licitación (Directiva 2004/18/CE)

### Apartado I : Poder adjudicador

#### I.1) Nombre, direcciones y punto(s) de contacto:

Nombre oficial: [Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares](#) Documento nacional de identidad: *(si se conoce)*

Dirección postal: [Plaza de Cervantes nº 12](#)

Localidad: [Alcalá de Henares](#) Código postal: [28801](#) País: [España \(ES\)](#)

Punto(s) de contacto: Teléfono: [+34 918883300](#)

A la atención de: [Servicio de Contratación](#)

Correo electrónico: [contratacion@ayto-alcaladehenares.es](mailto:contratacion@ayto-alcaladehenares.es) Fax: [+34 918879613](#)

**Direcciones Internet:** *(en su caso)*

Dirección del poder adjudicador/de la entidad adjudicadora: *(URL)* <http://www.ayto-alcaladehenares.es>

Dirección del perfil de comprador: *(URL)*

Acceso electrónico a la información: *(URL)*

Presentación electrónica de ofertas y solicitudes de participación: *(URL)*

#### Puede obtenerse más información en

Los puntos de contacto mencionados arriba  Otros (cumplímétese el anexo A.I)

**El pliego de condiciones y la documentación complementaria (incluidos los documentos destinados a un diálogo competitivo y un sistema dinámico de adquisición) pueden obtenerse en**

Los puntos de contacto mencionados arriba  Otros (cumplímétese el anexo A.II)

**Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a**

Los puntos de contacto mencionados arriba  Otros (cumplímétese el anexo A.III)

#### I.2) Tipo de poder adjudicador

Ministerio o cualquier otra entidad nacional o federal, incluidas sus delegaciones regionales o locales

Organismo/oficina nacional o federal

Entidad regional o local

Organismo/oficina regional o local

Organismo de Derecho público

Institución/organismo europeo u organización internacional

Otros: *(específquese)*

#### I.3) Principal(es) actividad(es)

- Servicios generales de las administraciones públicas
- Defensa
- Orden público y seguridad
- Medio ambiente
- Economía y Hacienda
- Salud
- Vivienda y servicios para la colectividad
- Protección social
- Ocio, cultura y religión
- Educación
- Otros: *(especifíquese)*

#### **I.4) Adjudicación del contrato en nombre de otros poderes adjudicadores**

El poder adjudicador realiza su adquisición en nombre de otros poderes adjudicadores:

sí  no

*puede proporcionarse más información sobre esos poderes adjudicadores en el anexo A*

## Apartado II : Objeto del contrato

### II.1) Descripción :

#### II.1.1) Denominación del contrato establecida por el poder adjudicador :

SERVICIO DE PUBLICIDAD ORDINARIA EN MEDIOS IMPRESOS, RADIOFONICOS Y DIGITALES EN EL MARCO DE LA PUBLICIDAD Y PROMOCION INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE HENARES Y EL ENTE PUBLICO EMPRESARIAL ALCALA DESARROLLO EN EL ENTORNO DE LA DIFUSION LOCAL, COMARCAL Y REGIONAL

#### II.1.2) Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución :

selecciónese una sola categoría –obras, suministros o servicios–, la que mejor corresponda al objeto específico de su contrato o adquisición

- |   |  |  |
|---|--|--|
| <input type="radio"/> Obras   | <input type="radio"/> Suministros                      | <input checked="" type="radio"/> Servicios |
| <input type="checkbox"/> Ejecución  | <input type="checkbox"/> Adquisición                   | Categoría de servicio nº: 13               |
| <input type="checkbox"/> Proyecto y ejecución   | <input type="checkbox"/> Arrendamiento financiero      | Para las categorías de servicios,          |
| <input type="checkbox"/> Realización de la obra, por cualquier medio, que responda a las exigencias especificadas por los poderes adjudicadores | <input type="checkbox"/> Alquiler                      | véase el anexo C1                          |
|   | <input type="checkbox"/> Compra a plazos               |  |
|   | <input type="checkbox"/> Combinación de los anteriores |  |

Emplazamiento principal de las obras, lugar principal de entrega o de ejecución :

Código NUTS: ES3

#### II.1.3) Información sobre el contrato público, el acuerdo marco o el sistema dinámico de adquisición:

- El anuncio se refiere a un contrato público
- El anuncio se refiere al establecimiento de un acuerdo marco
- El anuncio se refiere al establecimiento de un sistema dinámico de adquisición

#### II.1.4) Información sobre el acuerdo marco : (en su caso)

- Acuerdo marco con varios operadores
- Acuerdo marco con un solo operador

Número :

o

(en su caso) número máximo : 4 de participantes en el acuerdo marco previsto

#### Duración del acuerdo marco

Duración en años :            o    en meses : 6

Justificación de un acuerdo marco de duración superior a cuatro años :

#### Valor estimado total de las adquisiciones durante todo el período de vigencia del acuerdo marco (en su caso, únicamente cifras)

Valor estimado IVA excluido : 347107.44    Moneda : EUR

o

Horquilla: entre :            : y :            :    Moneda :

Frecuencia y valor de los contratos que se adjudicarán : (si se conocen)

**II.1.5) Breve descripción del contrato o la adquisición (o adquisiciones) :**

SERVICIO DE PUBLICIDAD ORDINARIA EN MEDIOS IMPRESOS, RADIOFONICOS Y DIGITALES EN EL MARCO DE LA PUBLICIDAD Y PROMOCION INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE HENARES Y EL ENTE PUBLICO EMPRESARIAL ALCALA DESARROLLO EN EL ENTORNO DE LA DIFUSION LOCAL, COMARCAL Y REGIONAL.

**II.1.6) Vocabulario común de contratos públicos (CPV) :**

	Nomenclatura principal	Nomenclatura complementaria(en su caso)
Objeto principal	79341000	

**II.1.7) Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública :**

Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) :  sí  no

**II.1.8) Lotes:** (para proporcionar información sobre los lotes, utilícese un ejemplar del anexo B por cada lote)

El contrato está dividido en lotes:  sí  no

(en caso de respuesta afirmativa) Las ofertas deberán presentarse para

un solo lote

uno o varios lotes

todos los lotes

**II.1.9) Información sobre las variantes:**

Se aceptarán variantes :  sí  no

**II.2) Cantidad o extensión del contrato :**

**II.2.1) Cantidad o extensión global del contrato :** (incluidos todos los lotes, renovaciones y opciones, en su caso)

(en su caso, únicamente cifras)

Valor estimado IVA excluido : 347107.44 Moneda : EUR

o

Horquilla: entre : : y : : Moneda :

**II.2.2) Información sobre las opciones :** (en su caso)

Opciones :  sí  no

(en caso de respuesta afirmativa) Descripción de tales opciones :

(si se conoce) Calendario provisional para ejercer dichas opciones :

en meses : o en días : (a partir de la adjudicación del contrato)

**II.2.3) Información sobre las renovaciones :** (en su caso)

Este contrato podrá ser renovado:  sí  no

Número de renovaciones posibles: (si se conoce) o Horquilla: entre : y:

(si se conoce) En el caso de contratos renovables de suministros o servicios, plazo estimado para los contratos posteriores:

en meses: o en días: (a partir de la adjudicación del contrato)

**II.3) Duración del contrato o fecha límite de ejecución:**

Duración en meses : 6 o en días: (a partir de la adjudicación del contrato)

o

comienzo: (dd/mm/aaaa)

ejecución: (dd/mm/aaaa)

## **Apartado III : Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico**

### **III.1) Condiciones relativas al contrato:**

#### **III.1.1) Depósitos y garantías exigidos:** *(en su caso)*

Fianza provisional, no se exige. Fianza Definitiva: 5 por 100.

#### **III.1.2) Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan:**

El contratista está obligado a presentar las facturas correspondientes a los contratos derivados en el plazo establecido en la legislación vigente, ante el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, haciendo constar en la misma, además del contenido establecido en las bases de ejecución presupuestaria, la siguiente información:

- Órgano administrativo con competencias en contabilidad: Intervención General Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
- Órgano de Contratación: Junta de Gobierno Local.
- Destinatario: Alcaldía Presidencia – Consejería Técnica de Prensa.

No obstante lo anterior, una vez emitida la factura y recibida a través del Registro General, el Ayuntamiento dispone del plazo de 30 días naturales para adecuación de los servicios, donde previamente se habrá emitido certificación, a las directrices de los técnicos municipales en función de los pliegos del servicio o rechazar total o parcialmente el servicio realizado.

De no rechazarse total o parcialmente en el citado plazo el servicio, se entenderá por cumplido.

Igualmente se entenderá el transcurso del plazo de 30 días naturales a los efectos de fijación del cómputo establecido en el apartado 4 del artículo 216 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, conforme lo previsto en su disposición transitoria 6ª, y en relación con la Disposición Transitoria Primera de la Ley 15/2010, de 5 de julio de modificación de la ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, para el pago del precio al contratista sin incurrir en intereses de demora.

#### **III.1.3) Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato:** *(en su caso)*

Podrá contratarse con uniones de empresarios que se constituyan temporalmente al efecto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

#### **III.1.4) Otras condiciones particulares:** *(en su caso)*

La ejecución del contrato está sujeta a condiciones particulares :  sí  no  
*(en caso de respuesta afirmativa) Descripción de las condiciones particulares:*

### **III.2) Condiciones de participación:**

#### **III.2.1) Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil:**

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos:

Podrán concurrir a este procedimiento abierto las personas naturales o jurídicas que se hallen en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, y no estén comprendidas en ninguna de las circunstancias que

enumera el artículo 60 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público como prohibiciones de contratar.

Podrá contratarse con uniones de empresarios que se constituyan temporalmente al efecto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Los que acudan a la licitación podrán hacerlo por sí o representados por persona autorizada mediante poder bastante, siempre que no se halle incurso en alguna de las causas que se enumeran en el artículo 60 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. Cuando en representación de alguna Sociedad, civil o mercantil, concorra algún miembro de la misma, deberá justificar documentalmente que está facultado para ello.

### III.2.2) Capacidad económica y financiera:

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos:

Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: *(en su caso)*

La solvencia económica y financiera deberá acreditarse por uno o varios de los medios siguientes:

a) Certificado o documento acreditativo en vigor de la Inscripción en el Registro oficial de Licitadores y empresas clasificadas de las Administraciones Públicas.

b) Para las sociedades mercantiles, sociedades civiles o equivalentes y profesionales incluidos en la sección primera del I.A.E.:

b.1 – Declaración responsable del representante legal de la entidad relativo al volumen global de negocios, y en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido a los 3 últimos ejercicios cerrados, siempre que ello sea posible en función de la fecha de constitución o de inicio de las actividades de la empresa. Se establece como importe mínimo durante cada uno de los referidos años la cantidad resultante de multiplicar el presupuesto anual del contrato por el coeficiente resultante de la siguiente fórmula =  $(0,85 + \text{número de años del contrato sin incluir posibles prórrogas}) \times 0,15$ .

b.2 – Declaración responsable del representante legal de la entidad relativo al importe del patrimonio neto recogido en las cuentas anuales de la empresa en los 3 últimos ejercicios cerrado, siempre que ello sea posible en función de la fecha de constitución o de inicio de las actividades de la empresa. Se establece como importe mínimo del patrimonio neto durante cada uno de los referidos años la cantidad resultante de multiplicar el presupuesto anual del contrato por el coeficiente resultante de la siguiente fórmula =  $(0,85 + \text{número de años del contrato sin incluir posibles prórrogas}) \times 0,15$ .

c) Para los profesionales incluidos en la sección segunda del I.A.E.:

C.1 – Declaración responsable del representante legal de la entidad relativo al volumen global de negocios, y en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido a los 3 últimos ejercicios cerrados, siempre que ello sea posible en función de la fecha

de constitución o de inicio de las actividades de la empresa Se establece como importe mínimo durante cada uno de los referidos años la cantidad resultante de multiplicar el presupuesto anual del contrato por el coeficiente resultante de la siguiente fórmula =  $(0,85 + \text{número de años del contrato sin incluir posibles prórrogas}) \times 0,15$ .

C.2 - Copia de la póliza y documento acreditativo del pago de la última anualidad que acredite la vigencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales por importe igual o superior a 600.000 euros.

A los efectos de apreciar la solvencia económica y financiera de acuerdo con lo señalado, se estima como plazo de duración del contrato el de un año.

### III.2.3) Capacidad técnica:

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos:

Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: *(en su caso)*

Los medios deberán incluir en sus ofertas la experiencia de la que disponen para presentarse a este concurso y un planteamiento publicitario que comprenda el mayor número de inserciones posibles, según los baremos marcados.

La empresa tendrá que acreditar esencialmente su solvencia y profesionalidad en la edición informativa, en la publicación de noticias

- Tendrá, por tanto, que acreditar experiencia en la organización, realización, coordinación, diseño, dirección y gestión de publicidad al menos en los últimos cinco años. Esto se acreditará mediante una relación de dichos servicios, incluyendo el informe donde conste el importe, datos y beneficiarios públicos o privados o las referencias de la publicidad facturada por el medio.

- También tendrá que acreditar el número de profesionales y periodistas con los que cuenta para realizar las tareas informativas. Los medios deberán hacer constar contar y acreditar al menos tres profesionales para la realización de las distintas tareas necesarias para su edición periódica.

- Ficha del medio donde quede claro la firma editora o emisora y su localización, rechazando aquellos medios que no dejen claro la autoría de las noticias o la finalidad eminentemente informativa y de interés general de la entidad a la que representa.

### III.2.4) Información sobre contratos reservados: *(en su caso)*

- El contrato está reservado a talleres protegidos
- La ejecución del contrato está reservada a los programas de empleo protegido

### III.3) Condiciones específicas de los contratos de servicios:

#### III.3.1) Información sobre una profesión concreta:

La prestación del servicio se reserva a una profesión concreta:  sí  no

*(en caso de respuesta afirmativa)* Referencia de la disposición legal, reglamentaria o administrativa correspondiente :



**III.3.2) Personal encargado de la prestación del servicio:**

Las personas jurídicas deben indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal encargado de la prestación del servicio:  sí  no

## Apartado IV : Procedimiento

### IV.1) Tipo de procedimiento:

#### IV.1.1) Tipo de procedimiento:

Abierto

Restringido

Restringido acelerado

Justificación de la elección del procedimiento acelerado:

Negociado

Ya han sido seleccionados algunos candidatos (cuando proceda, en determinados tipos de procedimientos negociados) :  sí  no  
(en caso de respuesta afirmativa, indíquense los nombres y direcciones de los operadores económicos ya seleccionados con arreglo al apartado VI.3, Información complementaria)

Negociado acelerado

Justificación de la elección del procedimiento acelerado:

diálogo competitivo

#### IV.1.2) Limitación del número de operadores a los que se invitará a licitar o participar: (procedimientos restringido y negociado, diálogo competitivo)

Número previsto de operadores:

o

Número mínimo previsto:                    y (en su caso) número máximo

Criterios objetivos para la selección del número limitado de candidatos:

#### IV.1.3) Reducción del número de operadores durante la negociación o el diálogo: (procedimiento negociado, diálogo competitivo)

Aplicación del procedimiento en fases sucesivas con el fin de reducir gradualmente el número de soluciones que se debatirán o de ofertas que se negociarán :  sí  no

### IV.2) Criterios de adjudicación

#### IV.2.1) Criterios de adjudicación (márquese la casilla o casillas que procedan)

El precio más bajo

o

La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta

los criterios enumerados a continuación (los criterios de adjudicación deben indicarse con su ponderación o bien en orden decreciente de importancia en caso de que no sea posible la ponderación por motivos que puedan demostrarse)

los criterios que figuren en el pliego de condiciones, en la invitación a licitar o a negociar o en el documento descriptivo

Criterios	Ponderación	Criterios	Ponderación
1. Medios impresos, Medios radiofónicos y Medios digitales	55	6.	

Crterios	Ponderación	Crterios	Ponderación
2. Proyecto	25	7.	
3. Mejoras	20	8.	
4.		9.	
5.		10.	

#### IV.2.2) Información sobre la subasta electrónica

Se realizará una subasta electrónica  sí  no

(en caso de respuesta afirmativa, en su caso) Información complementaria acerca de la subasta electrónica:

#### IV.3) Información administrativa:

IV.3.1) Número de referencia que el poder adjudicador asigna al expediente: (en su caso)  
4921

#### IV.3.2) Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato:

sí  no

(en caso de respuesta afirmativa)

Anuncio de información previa  Anuncio de perfil de comprador

Número de anuncio en el DOUE: de: (dd/mm/aaaa)

Otras publicaciones anteriores(en su caso)

#### IV.3.3) Condiciones para la obtención del pliego de condiciones y documentación complementaria o del documento descriptivo: (en caso de diálogo competitivo)

Fecha límite para la recepción de solicitudes de documentos o de acceso a los mismos

Fecha: 08/08/2014 Hora:

Documentos sujetos a pago  sí  no

(en caso de respuesta afirmativa, únicamente cifras) Precio: Moneda:

Condiciones y forma de pago:

#### IV.3.4) Fecha límite para la recepción de ofertas y solicitudes de participación:

Fecha: 08/08/2014 Hora: 14:00

#### IV.3.5) Fecha de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a licitar o a participar: (si se conoce, en caso de los procedimientos restringido y negociado y de diálogo competitivo)

Fecha:

#### IV.3.6) Lengua(s) en que puede(n) redactarse los proyectos o las solicitudes de participación:

Cualquier lengua oficial de la UE

Lenguas oficiales de la UE:

ES

Otros:

**IV.3.7) Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:**

hasta el: :

0

Duración en meses : 2 o en días : (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas)

**IV.3.8) Condiciones para la apertura de las ofertas:**

Fecha : 18/08/2014 (dd/mm/aaaa) Hora 12:00

(en su caso) Lugar: [Salón de Sesiones de la Casa Consistorial. Plaza de Cervantes, 12- 28801 Alcalá de Henares](#)

Personas autorizadas a estar presentes en la apertura de ofertas (en su caso) :

sí  no

(en caso de respuesta afirmativa) Información adicional sobre las personas autorizadas y el procedimiento de apertura:

[Se trata del acto público de apertura del sobre nº 2.](#)

## Apartado VI: Información complementaria

### VI.1) Información sobre la periodicidad: *(en su caso)*

Se trata de contratos periódicos :  sí  no

*(en caso de respuesta afirmativa)* Periodicidad estimada para la publicación de futuros anuncios:

### VI.2) Información sobre fondos de la Unión Europea:

Se relaciona el contrato con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea :  sí  no

*(en caso de respuesta afirmativa)* Referencia de los proyectos o programas:

### VI.3) Información adicional: *(en su caso)*

En virtud de la adjudicación, el contratista quedará obligado a pagar el importe de los anuncios en boletines oficiales (importe máximo: 1.000,00.- euros) y de cuantos gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de formalización del contrato, incluso los honorarios del Notario autorizante en el caso de que fuere necesario el mismo mediante escritura pública.

### VI.4) Procedimientos de recurso:

#### VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:

Nombre oficial: [Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid](#)

Dirección postal: [Carrera de San Jerónimo, 13-1ª planta](#)

Localidad: [Madrid](#)

Código postal: [28013](#)

País: [España \(ES\)](#)

Teléfono: [+34 917206346](#)

Correo electrónico:

Fax:

Dirección Internet: *(URL)*

#### Órgano competente para los procedimientos de mediación *(en su caso)*

Nombre oficial:

Dirección postal:

Localidad:

Código postal:

País:

Teléfono:

Correo electrónico:

Fax:

Dirección Internet: *(URL)*

#### VI.4.2) Presentación de recursos: *(cumplimentese el apartado VI.4.2 o, en caso necesario, el apartado VI.4.3)*

[Recurso especial en materia de contratación potestativo con anterioridad a la interposición de recurso contencioso-administrativo, en un plazo de 15 días contados a partir del siguiente a aquel en que se notifique o publique el acto impugnado.](#)

**VI.4.3) Servicio que puede facilitar información sobre la presentación de recursos:**

Nombre oficial: [Servicio de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares.](#)

Dirección postal: [Plaza de Cervantes, 12](#)

Localidad: [Alcalá de Henares](#)

Código postal: [28801](#)

País: [España \(ES\)](#)

Teléfono: [+34 918883300](#)

Correo electrónico:

Fax:

Dirección Internet: (*URL*)

**VI.5) Fecha de envío del presente anuncio:**

[17/06/2014](#) (*dd/mm/aaaa*) - ID:2014-079180

**Anexo A**  
**Direcciones y puntos de contacto suplementarios**

**I) Direcciones y puntos de contacto en los que puede obtenerse más información**

Nombre oficial: \_\_\_\_\_ Documento nacional de identidad: *(si se conoce)*

Dirección postal: \_\_\_\_\_

Localidad: \_\_\_\_\_ Código postal: \_\_\_\_\_ País: \_\_\_\_\_

Punto(s) de contacto: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

A la atención de: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_

Dirección Internet: *(URL)* \_\_\_\_\_

**II) Direcciones y puntos de contacto en los que pueden obtenerse los pliegos de condiciones y la documentación complementaria**

Nombre oficial: \_\_\_\_\_ Documento nacional de identidad: *(si se conoce)*

Dirección postal: \_\_\_\_\_

Localidad: \_\_\_\_\_ Código postal: \_\_\_\_\_ País: \_\_\_\_\_

Punto(s) de contacto: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

A la atención de: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_

Dirección Internet: *(URL)* \_\_\_\_\_

**III) Direcciones y puntos de contacto a los que deben remitirse las ofertas/solicitudes de participación**

Nombre oficial: [Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares](#) Documento nacional de identidad: *(si se conoce)*

Dirección postal: [Plaza de Cervantes, 12](#)

Localidad: [Alcalá de Henares](#) Código postal: [28801](#) País: [España \(ES\)](#)

Punto(s) de contacto: \_\_\_\_\_ Teléfono: [+34 918883300](#)

A la atención de: [Registro General](#)

Correo electrónico: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_

Dirección Internet: *(URL)* \_\_\_\_\_

**IV) Dirección del otro poder adjudicador en cuyo nombre el poder adjudicador realiza su adquisición**

Nombre oficial \_\_\_\_\_ Documento nacional de identidad ( si se conocen ):

Dirección postal: \_\_\_\_\_

Localidad \_\_\_\_\_ Código postal \_\_\_\_\_

País \_\_\_\_\_

----- (Utilícese el número de ejemplares del apartado IV del anexo A que sea necesario) -----

**Anexo B**  
**Información relativa a los lotes**

**Denominación del contrato establecida por el poder adjudicador** SERVICIO DE PUBLICIDAD ORDINARIA EN MEDIOS IMPRESOS, RADIOFONICOS Y DIGITALES EN EL MARCO DE LA PUBLICIDAD Y PROMOCION INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE HENARES Y EL ENTE PUBLICO EMPRESARIAL ALCALA DESARROLLO EN EL ENTORNO DE LA DIFUSION LOCAL, COMARCAL Y REGIONAL

**Lote N° : 1 Denominación :**

**1) Breve descripción:**

**2) Vocabulario común de contratos públicos (CPV):**

	<b>Nomenclatura principal</b>	<b>Nomenclatura complementaria(en su caso)</b>
<b>Objeto principal</b>	79341000	

**3) Cantidad o extensión:**

(si se conoce, únicamente cifras) Coste estimado IVA excluido: Moneda:

o

Horquilla: entre : y: Moneda:

**4) Indicación sobre el período distinto de duración o el inicio/la ejecución del contrato: (en su caso)**

Duración en meses : o en días : (a partir de la adjudicación del contrato)

o

comienzo: (dd/mm/aaaa)

ejecución: (dd/mm/aaaa)

**5) Información adicional sobre los lotes:**



**Anexo B**  
**Información relativa a los lotes**

**Denominación del contrato establecida por el poder adjudicador** SERVICIO DE PUBLICIDAD ORDINARIA EN MEDIOS IMPRESOS, RADIOFONICOS Y DIGITALES EN EL MARCO DE LA PUBLICIDAD Y PROMOCION INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE HENARES Y EL ENTE PUBLICO EMPRESARIAL ALCALA DESARROLLO EN EL ENTORNO DE LA DIFUSION LOCAL, COMARCAL Y REGIONAL

**Lote N° : 2 Denominación :**

**1) Breve descripción:**

**2) Vocabulario común de contratos públicos (CPV):**

	<b>Nomenclatura principal</b>	<b>Nomenclatura complementaria(en su caso)</b>
<b>Objeto principal</b>	79341000	

**3) Cantidad o extensión:**

(si se conoce, únicamente cifras) Coste estimado IVA excluido: Moneda:

o

Horquilla: entre : y: Moneda:

**4) Indicación sobre el período distinto de duración o el inicio/la ejecución del contrato: (en su caso)**

Duración en meses : o en días : (a partir de la adjudicación del contrato)

o

comienzo: (dd/mm/aaaa)

ejecución: (dd/mm/aaaa)

**5) Información adicional sobre los lotes:**

**Anexo B**  
**Información relativa a los lotes**

**Denominación del contrato establecida por el poder adjudicador** SERVICIO DE PUBLICIDAD ORDINARIA EN MEDIOS IMPRESOS, RADIOFONICOS Y DIGITALES EN EL MARCO DE LA PUBLICIDAD Y PROMOCION INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE HENARES Y EL ENTE PUBLICO EMPRESARIAL ALCALA DESARROLLO EN EL ENTORNO DE LA DIFUSION LOCAL, COMARCAL Y REGIONAL

**Lote N° : 3 Denominación :**

**1) Breve descripción:**

**2) Vocabulario común de contratos públicos (CPV):**

	<b>Nomenclatura principal</b>	<b>Nomenclatura complementaria(en su caso)</b>
<b>Objeto principal</b>	79341000	

**3) Cantidad o extensión:**

(si se conoce, únicamente cifras) Coste estimado IVA excluido: Moneda:

o

Horquilla: entre : y: Moneda:

**4) Indicación sobre el período distinto de duración o el inicio/la ejecución del contrato: (en su caso)**

Duración en meses : o en días : (a partir de la adjudicación del contrato)

o

comienzo: (dd/mm/aaaa)

ejecución: (dd/mm/aaaa)

**5) Información adicional sobre los lotes:**

**Anexo C1 – Contratación pública general**  
**Categorías de servicios mencionadas en el apartado II: Objeto del contrato**  
**Directiva 2004/18/CE**

<b>Nº de categoría [1]</b>	<b>Asunto</b>
1	Servicios de mantenimiento y reparación
2	Servicios de transporte por vía terrestre [2], incluidos servicios de furgones blindados y servicios de mensajería, excepto el transporte de correo
3	Servicios de transporte aéreo de pasajeros y carga, excepto el transporte de correo
4	Transporte de correo por vía terrestre [3] y por vía aérea
5	Servicios de telecomunicación
6	Servicios financieros: a) Servicios de seguros b) Servicios bancarios y de inversión [4]
7	Servicios de informática y servicios conexos
8	Servicios de investigación y desarrollo [5]
9	Servicios de contabilidad, auditoría y teneduría de libros
10	Servicios de investigación de mercados y encuestas de opinión pública
11	Servicios de consultores de dirección [6] y servicios conexos
12	Servicios de arquitectura; servicios de ingeniería y servicios integrados de ingeniería; servicios de planificación urbana y servicios de arquitectura paisajista; servicios conexos de consultores en ciencia y tecnología; servicios de ensayos y análisis técnicos
13	Servicios de publicidad
14	Servicios de limpieza de edificios y servicios de administración de bienes raíces
15	Servicios editoriales y de imprenta, por tarifa o por contrato
16	Servicios de alcantarillado y eliminación de desperdicios; servicios de saneamiento y servicios similares
<b>Nº de categoría [7]</b>	<b>Asunto</b>
17	Servicios de hostelería y restaurante
18	Servicios de transporte por ferrocarril
19	Servicios de transporte fluvial y marítimo
20	Servicios de transporte complementarios y auxiliares
21	Servicios jurídicos
22	Servicios de colocación y suministro de personal [8]
23	Servicios de investigación y seguridad, excepto los servicios de furgones blindados
24	Servicios de educación y formación profesional
25	Servicios sociales y de salud
26	Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos [9]
27	Otros servicios

1 Categorías de servicios a las que se refieren el artículo 20 y el anexo II A de la Directiva 2004/18/CE.

2 Exceptuando los servicios de transporte por ferrocarril incluidos en la categoría 18.

3 Exceptuando los servicios de transporte por ferrocarril incluidos en la categoría 18.

4 Exceptuando los servicios financieros relativos a la emisión, compra, venta y transferencia de valores u otros instrumentos financieros, y los servicios prestados por los bancos centrales. Quedan también excluidos los siguientes: los servicios que consistan en la adquisición o el arrendamiento, independientemente del sistema de financiación, de terrenos, edificios ya existentes u otros bienes inmuebles, o relativos a derechos sobre

estos bienes. No obstante, los contratos de servicios financieros celebrados bien al mismo tiempo, bien con anterioridad o posterioridad al contrato de adquisición o de arrendamiento, en cualquiera de sus formas, se regularán por lo dispuesto en la Directiva.

5 Exceptuando los servicios de investigación y desarrollo distintos de aquellos cuyos beneficios pertenezcan exclusivamente al poder adjudicador para su utilización en el ejercicio de su propia actividad, siempre que el poder adjudicador remunere íntegramente la prestación del servicio.

6 Exceptuando los servicios de arbitraje y conciliación.

7 Categorías de servicios a las que se refieren el artículo 21 y el anexo II B de la Directiva 2004/18/CE.

8 Exceptuando los contratos de trabajo.

9 Exceptuando los contratos de adquisición, desarrollo, producción o coproducción de programas por organismos de radiodifusión y los contratos relativos al tiempo de difusión.